A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Convocatoria del Campeonato de España por Selecciones Autonómicas 2025
Categorías Infantil (Sub-14) y Cadete (Sub-16)

ORGANIZACIÓN

Correrá a cargo de la Federación Aragonesa de Ajedrez con la colaboración de la Federación Española de Ajedrez.

COLABORAN:
Ayuntamiento de Zaragoza.
Dirección General del Deporte de Aragón

SISTEMA Y CALENDARIO DE JUEGO

- Se jugará por Sistema Suizo, a seis rondas.
- Equipos formados por cuatro tableros. La puntuación será por encuentro (2, 1, 0), siendo el primer sistema de desempate la puntuación total por tableros.
- La velocidad de juego será de 90 minutos para toda la partida, con incremento de 30 segundos por jugada desde el movimiento 1.

El Campeonato se jugará en las instalaciones del **Centro Natación Helios**. https://www.cnhelios.com/

Fechas: del 19 al 22 de junio de 2025:

18-06 Llegada de participantes, Acreditación y Reunión Técnica de Delegados.
19-06 10:00 h Ronda 1
19-06 17:00 h Ronda 2
20-06 10:00 h Ronda 3
21-06 10:00 h Ronda 4
21-06 17:00 h Ronda 5
22-06 09:30 h Ronda 6 y entrega de premios.

Reglamento y Alineación de jugadores:
Serán de aplicación el Reglamento General de Competiciones de la FEDA y las Bases Técnicas específicas para los Campeonatos.

INSCRIPCIONES Y PLAZOS

Por todo el día **2 de junio de 2025**.

La inscripción se formalizará mediante el envío **a la FEDA** del **Anexo I** (Formulario de inscripción – Orden de Fuerzas), con todos los datos completos a **ajedrez@feda.org .**

Deberá remitirse un Formulario por equipo, infantil o cadete. No se pueden juntar los equipos infantil y cadete en un mismo formulario.

Recordamos que todos los participantes deberán presentar su documento de identidad original para ser acreditados.

Todos los participantes deberán presentar copia del DNI de su padre/madre/tutor y la autorización firmada para el tratamiento de datos e imagen. (**AnexoII**).

ALOJAMIENTO

El alojamiento será en los hoteles HOTEL ZENTRAL AVE 4* y HOTEL DIAGONAL PLAZA 4*.

Salvo casos excepcionales y justificados, las personas deportistas se alojarán en habitación triple.

Se recomienda el alojamiento de los delegados en habitación doble, aunque podrán optar por habitación individual.

La organización garantiza alojamiento para todos los equipos (6 deportistas y 1 delegado). No se garantizan plazas de acompañantes, que se podrán reservar condicionadas a disponibilidad.

Las comidas se harán en el CN Helios y los desayunos y las cenas en el Hotel.

Se dispondrá de servicio de autobuses para los traslados Hotel-CN Helios, ida y vuelta diariamente.

RESERVAS:

Las reservas se cursarán directamente al Hotel, a través de Halcón Viajes, según el ANEXO III

No se considerarán firmes hasta que se haya confirmado la inscripción por la FEDA.

El plazo para reservas es igualmente hasta el día 2 de junio de 2025.

AYUDAS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Se establece una ayuda de 600,00 € por cada selección participante.

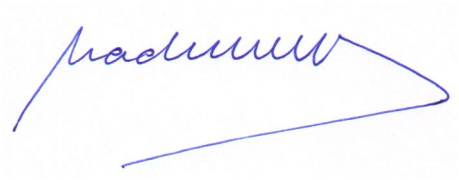
Cada Federación Autonómica podrá solicitar esta ayuda (1.200,00 € en total, si presenta selección en ambas categorías), a justificar preferentemente con gastos de viaje, alojamiento y manutención de las Selecciones y retribuciones a entrenadores y delegados. La normativa y forma de justificación se comunicará una vez cerrado el plazo de inscripción.

El plazo de justificación de gastos será por todo el día el **22 de julio de 2025**.

CERTIFICADO PARA ACTIVIDADES CON MENORES:

Para todos los delegados, árbitros, organización y personas relacionadas que intervengan en estos Campeonatos de España, serán exigibles los requisitos detallados en la Circular 15-2016, que está plenamente vigente. Aunque se hubiera presentado el Certificado en 2024, debe presentarse de nuevo cada año.

En Madrid, a 19 de mayo de 2025.





Ramón Padullés Argerich
Gerente